

**CONCURSO CNEA CAB**

**CON MAYÚSCULAS LA CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:**

1 Quisieramos que consideren la posibilidad de permitir la presentación de un cartón más (siendo un total de 5) para poder expresar con mayor claridad las ideas propuestas. Caso contrario si en lugar de utilizar la escala 1:100, si se puede reemplazar por 1:125 para aprovechar mejor el espacio disponible en los cartones,

**SE AUTORIZA A PRESENTAR UN (1) CARTÓN MAS, ES DECIR UN TOTAL DE CINCO (5) LÁMINAS. SE DEBEN MANTENER LAS ESCALAS FIJADAS EN LAS BASES PARA IGUALAR VISUALMENTE TODAS LAS PRESENTACIONES.**

2 Cual es el retiro de frente que debe dejarse, sobre la Av. Bustillo?

**EL RETIRO OBLIGATORIO DE LA LÍNEA MUNICIPAL DE FRENTE ES DE 10 m.**

3 Cual es la altura máxima permitida por código? como se mide? desde que punto?  
**COMO ESTÁ INFORMADO EN EN LA TABLA DE INDICADORES URBANÍSTICOS, SE ADMITEN DOS (2) NIVELES: PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.**

4 Como son las pendientes de techos exigidas? **LAS PENDIENTES SON LIBRES.**

5 Como se determinan las líneas de la zona de implantación? No hay plano aclaratorio. **AL TENER LA PARCELA FINAL RESULTANTE DE LA UNIFICACIÓN DE LAS CUATRO (4) PARCELAS ACTUALES, UN FRENTE MAYOR A 50 m, LOS RETIROS LATERALES OBLIGATORIOS SON 7,50 m DE CADA LADO. PARA ESTABLECER EL "ÁREA DE IMPLANTACIÓN", BASTA CON DIVIDIR LA SUPERFICIE DE DICHA ÁREA POR LA LONGITUD DEL FRENTE (RESTÁNDOLE LOS RETIROS LATERALES), PARA CONOCER LA PROFUNDIDAD BUSCADA.**

6 Hay alguna restricción en cuanto al o a los sitios de acceso vehicular sobre Av. Bustillo? **LOS ACCESOS PERMITIDOS SON UNO POR PARCELA. EN ESTE CASO AL UNIFICARSE LAS CUATRO (4) PARCELAS EXISTENTES, PUEDEN PROPONERSE ALTERNATIVAS. LO IMPORTANTE ES QUE SE MAXIMICE LA FACILIDAD DE ENTRADAS Y SALIDAS, Y SE MINIMICE Y ORGANICE LA INTERFERENCIA CON EL TRÁNSITO DE LA Av. BUSTILLO.**

**NOTAS:**

**a) EN EL PUNTO 2.1. CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES, SE REEMPLAZA "Andino-Patagónicas " POR : "...y tener domicilio real dentro de las provincias de CHUBUT, NEUQUEN y RÍO NEGRO, con registro anterior a la fecha de cierre del concurso..."**

**b) JURADO: la seccional III será excluida del listado del que se sorteará el jurado por FADEA.**

**c) ANTE OTRAS DUDAS, PUEDEN CONSULTAR LOS CÓDIGOS MUNICIPALES EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DE ARQUITECOS DE BARILOCHE.**

**d) LA FECHA TOPE PARA REALIZAR CONSULTAS FUE EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE, NO OBSTANTE SE CONTESTAN LAS CONSULTAS LLEGADAS, PARA COLABORAR CON EL ESFUERZO DE LOS PARTICIPANTES.**

***MIS MEJORES DESEOS, Arq. PABLO MASLLORENS***